

Los accionistas de Air Nostrum abandonan Argentina por la ruptura del acuerdo entre Sol y Aerolíneas

En septiembre de 2015 y tras el acuerdo suscrito entre Aerolíneas Argentinas y Sol, los accionistas de Air Nostrum entraron en la compañía regional argentina como socios minoritarios con carácter tecnológico para tutelar la transformación de su flota

Air Nostrum queda al margen de esta situación porque fueron sus accionistas a través de otra sociedad, ILAI, los que suscribieron el acuerdo

Los accionistas de Air Nostrum siguen confiando en las posibilidades para la inversión que ofrece Hispanoamérica

VALENCIA, 15 DE ENERO DE 2016

Los accionistas de Air Nostrum abandonan Argentina tras la ruptura del acuerdo entre Sol y Aerolíneas Argentinas. Los socios de la empresa española aceptaron en septiembre de 2015 el ofrecimiento de los propietarios de la compañía aérea argentina Sol para entrar en su capital como socio tecnológico a través de la sociedad ILAI. El objetivo era tutelar el proyecto de cambio de flota de SOL para sustituir los turbohélices Saab 340 por reactores CRJ200.

Un mes antes, Sol –una compañía regional independiente radicada en Rosario– había suscrito un acuerdo con Aerolíneas Argentinas que tenía como objeto alimentar los vuelos de la compañía de bandera mediante una operación regional, contribuir a la racionalización del mercado doméstico de ese país y aumentar la conectividad con las regiones más aisladas y ultraperiféricas. Este tipo de contrato de “compra de capacidad” (CPA: *capacity purchase agreement*) es práctica habitual en el sector, y está muy extendido en Estados Unidos y Europa entre aerolíneas regionales y de bandera.

La dilatada experiencia de Air Nostrum en la operación de reactores canadienses Bombardier de la familia CRJ así como los 18 años de trabajo como franquicia para vuelos regionales de Iberia favoreció que Air Nostrum fuese escogida por SOL como socio tecnológico para llevar a cabo el proyecto y que se llegase a un acuerdo para que los socios de la aerolínea española entrasen en el accionariado de la compañía.

La entrada de los propietarios de Air Nostrum en el capital de Sol a través de la sociedad ILAI estaba condicionada a la existencia del acuerdo antes citado entre Aerolíneas Argentinas y Sol.

En el contrato firmado en septiembre de 2015 entre ILAI y Sol, los socios de Air Nostrum promovieron la inclusión de una cláusula de salida del accionariado de Sol si se rompía el acuerdo con Aerolíneas Argentinas.

Tras las elecciones de octubre de 2015, cambió toda la cúpula directiva de la compañía de bandera argentina. Una de las primeras decisiones de los nuevos gestores tras tomar posesión de su cargo fue informar a Sol de la resolución del contrato de forma inmediata y unilateral.

Ante esta circunstancia los responsables de ILAI han optado por hacer efectiva la cláusula de salida que habían incorporado. El impacto económico para ILAI ha sido mínimo porque su aportación se circunscribía fundamentalmente a su papel tecnológico dentro de la remodelación de la flota.

Las inversiones de los socios de Air Nostrum en el resto de Hispanoamérica se mantienen inalteradas, sin que esta ruptura de contrato haga disminuir la confianza en las posibilidades que ofrece la aportación de *know how* español en Latinoamérica.